REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.767.811**

SUAREZ ARISMENDI

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-1998 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1500150-00544217-F-0052767811-20140206 **00370**24050A:1 40637750

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52767811 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	25 de febrero de 1980
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Casada
CIUDAD	Bogotá- Cundinamarca
TELÉFONO	3115382015 – 320 309 8116
E-MAIL	claudia.patricia.123@hotmail.com

ESTUDIOS

Estudios Universitarios: **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**
Licenciatura en
preescolar
2012

Estudios Secundarios: **LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL**
BACHILLER
COMERCIAL
1998

Estudios Primarios: **ESCUELA DISTRITAL PATIO BONITO**
BÁSICA
PRIMARIA
1991

Otros estudios:

CURSO TALLER
BRIGADISTA DE EMERGENCIAS CON ENFASIS EN BRIGADA DE EVACUACIÓN.
Duración 20 horas
Enero 19 de 2024

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
cualificación en la lactancia materna, alimentación infantil saludable, derechos sexuales y reproductivos intensidad de 12horas
30 septiembre 2021

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Escuela de formación del consejo distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar violencias y explotación sexual con énfasis en prevención y detección de abuso sexual infantil
20 horas
2019

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCOJOSÉ DE CALDAS
Diplomado en atención al menor preescolar
2006

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Sala materna

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693- 3003814347

TIEMPO: 16 DE ENERO – 30 DE MAYO 2025

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Párvulos

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693-3003814347
TIEMPO: 14 DE MAYO – 06 DE DICIEMBRE 2024

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Párvulos

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693-3003814347
TIEMPO: 17 DE ENERO – 30 DE ABRIL 2024

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Pre jardín

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693-3003814347
TIEMPO: 16 DE ENERO – 5 DE DICIEMBRE DEL 2023

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Pre jardín

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693-3003814347
TIEMPO: 4 DE OCTUBRE 2022 -7 DICIEMBRE DEL 2022

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular párvulos B
JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693 - 3003814347
TIEMPO: 18 enero 2022 – 15 septiembre 2022

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RAICES (SDIS)

CARGO: Docente titular Pre jardín

JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693-3003814347
TIEMPO: 7 de junio 2021 - 17 de diciembre del 2021

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular Prejardín A
JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693 - 3003814347
TIEMPO: 18 enero 2021 – 30 marzo 2021

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular caminadores
JEFE INMEDIATO: Nohora Liliana Pedraza
TELEFONO: 7821693 - 3003814347
TIEMPO: 13 de mayo 2020 al 30 de diciembre 2020

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular Prejardín A
JEFE INMEDIATO: Julieta Ceballos
TELEFONO: 7821693-3124677866
TIEMPO: 21 de enero 2020 - 26 de marzo 2020

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular párvulos **JEFE**
INMEDIATO: Julieta Ceballos
TELEFONO: 7821693-3124677866
TIEMPO: 21 de enero 2019 - 13 de Diciembre 2019

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular párvulos **JEFE**
INMEDIATO: Julieta Ceballos
TELEFONO: 7821693-3124677866
TIEMPO: 12 de octubre 2018 - 14 de diciembre 2018

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular párvulos **JEFE**
INMEDIATO: Julieta Ceballos
TELEFONO: 7821693 - 3124677866
TIEMPO: 25 de enero - 29 de junio de 2018

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular párvulos
JEFE INMEDIATO: Julieta Ceballos

TELEFONO: 7821693 – 3124677866
TIEMPO: 7 de marzo 2017 - 15 de diciembre de 2017

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAÍCES (SDIS)
CARGO: Docente titular párvulos
JEFE INMEDIATO: Julieta Ceballos
TELEFONO: 7751663
TIEMPO: 28 de junio al 6 de diciembre de 2016

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LAS MARGARITAS (FUNDAMIL)
CARGO: Docente
FUNCIONES: Docente de aula del nivel Jardín compuesto por 24 niños (as) de Acompañamiento durante el proceso en rituales de hábitos, planeación y ejecución deexperiencias pedagógicas.
JEFE INMEDIATO: Sandra Milena Gaitán Adán
TELEFONO: 3173835229 - 4142371
TIEMPO: enero 14 de 2013 – enero 22 de 2014

CENTRO DE DESARROLLO JARDIN RISAS SUEÑOS (FUNDAMIL)
CARGO: Docente
FUNCIONES: Docente de aula en el nivel Pre - jardín compuesto por 16 niños (as) de cincoaños. Acompañamiento durante el proceso en rituales de hábitos, planeación y ejecución deexperiencias pedagógicas.
JEFE INMEDIATO: Sandra Milena Gaitán Adán
TELEFONO: 3173835229 - 4142371
TIEMPO: Inicio 21 de febrero de 2012, finalizado el 30 de noviembre de 2012

REFERENCIAS PERSONALES

JAZMIN ANGELICA ÑUSTES
Licenciada en básica primaria.
3168938670

LUISA FERNANDA TORRES
Técnica en Contabilidad y Finanzas
3223852956

REFERENCIAS FAMILIARES

MARIA SUAREZ PINZON
Pensionada
3015787883 -9022884

HELIODORO SUAREZ
Pensionado
3102808103



CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI
C.C. No. 52.767.811 Bogota

compensar | unipanamericana institución universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica No 23635 del 23 de diciembre de 1981
y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

Acta individual de Grado

2830312

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2.012, la Señora Rectora de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctora Isabel Aguirrezabal Tormo de Jaramillo, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

Claudia Patricia Suarez Arismendy
52767811 Bogotá D.C.

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el Señor Rector hizo entrega del diploma No 0004319, anotado al libro 4, folio 22 y número de registro 5083 que lo acredita como Licenciado, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 16782.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil doce (2.012)

ISABEL AGUIRREZABAL TORMO DE JARAMILLO
Rector

MARIA ELENA CARDENAS GRANADOS
Decano

JUAN CARLOS PLATA PUENTES
Secretario General

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con C

compensar | unipanamericana institución universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981 y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Claudia Patricia Suárez Arismendy

C.C. No. 52.767.811 de Bogotá D.C.

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Licenciado en Educación Preescolar

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 16782

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 23 del mes de Marzo del año 2012

Rector *Decano* *Secretario General*

Registrado en el folio 22 del libro 4 de diplomas, bajo el Nº 5083 el día 28 del mes de Marzo del año 2012

0004319

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con C

Acta Individual de Grado

LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL

Calle 42 G No. 99 - 16 Barrio Tintalito
Tel. 452 1719
Santafé de Bogotá D. C.

Inscripcion S.E. 5082
Inscripcion DANE 31100100358

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los 28 dias del mes de Noviembre de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria del LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Titulo de Bachiller Comercial, según Resolución No. 8415 del 02 de Diciembre de 1997.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Claudia Patricia Suárez Arismendy
C.C. 52.767.811 *Bogotá*

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 03 del 28 de Noviembre de 1998, que consta de 20 alumnos, que comienza con el nombre de EDWIN JAVIER ARDILA MONTENEGRO y se cierra con el nombre de JOHN ALEXANDER VARGAS CORDERO

Firmada y sellada por:
Mariana Martinez Montiel (Rectora) y Elena Dueñas (Secretaria)
Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 28 dias del mes de Noviembre de 1998.

(Firmado y sellado)

MARIANA MARTINEZ MONTIEL
Rectora
C.C. 26.047.082 de Sahagun (Cord.)

ELENA DUEÑAS
Secretaria
C.C. de

texcómputo ltda
3379723 - 3440105

Escaneado con C

La República de Colombia

El Ministerio de Educación
y en su nombre el

Liceo Cultural Ernesto Guhl

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No 8415 del 02 de Diciembre de 1997

Confiere a:

Claudia Patricia Suárez Arismendy

C.C. 52.767.811 Bogotá

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL
SCIENTIA ET VIRTUS

Anotado al Folio No. ____ *del Libro para Control Interno de Diplomas* ____

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 29 *de* Noviem *de* 1998

"No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

Tecnigrafic Ltda.

Cancelado con CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE

La empresa **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**, identificada con **NIT** número **900077259-6**, contrato por el(a) colaborador(a) **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI** identificado(a) con **CC** número **52.767.811** quien laboró, y registra de la siguiente forma.

1	DOCENTE	28 DE JUNIO AL 06 DE DICIEMBRE DE 2016	PRESTACION DE SERVICIOS
2	DOCENTE	DEL 7 DE MARZO AL 15 DEDICIEMBRE DE 2017	PRESTACION DE SERVICIOS
3	DOCENTE	DEL 25 DE ENERO AL 29 DE JUNIO DEL 2018	PRESTACION DE SERVICIOS
4	DOCENTE	DEL 12 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
5	DOCENTE	DEL 21 DE ENERO AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
6	DOCENTE	DEL 21 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2020	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
7	DOCENTE	DEL 13 DE MAYO AL 30 DE DICIEMBRE 2020	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
8	DOCENTE	DEL 18 ENERO AL 30 DE MARZO DE 2021	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
	DOCENTE	DEL 07 JUNIO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
9	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 18 ENERO AL 15 SEPTIEMBRE DE 2022	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
10	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 04 DE OCTUBRE AL 07 DICIEMBRE DE 2022	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 16 DE ENRO AL 05 DICIEMBRE DE 2023	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

1	**PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**	**DEL 17 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024.**	**PRESTACION DE SERVICIOS**
2	**PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**	**DEL 14 DE MAYO AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024.**	**PRESTACION DE SERVICIOS**
3	**PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**	**DEL 16 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2025.**	**PRESTACION DE SERVICIOS**

Se mencionan las funciones las cuales se desempeñan con niños y niñas de primera infancia en los niveles de sala maternal, caminadores, párvulos y Pre jardín. según el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA; DESDE EL SERVICIO 1-** Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes a los proyectos pedagógicos de la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA**, las características de la modalidad y las condiciones particulares, dela comunidad, agentes educativos y las familias. **2-**conocer y participar en la construcción de la ruta integral de atención con objeto de poder identificar deficiencias y vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder y así poder servir de notificadores a la coordinación al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas **3-**Implementar el acompañamiento pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y bel contexto en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz **4-**Gestiona ante las instancias pertinentes los modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos **5-**Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas indicando como se han desarrollado niño a niña **6-**Elaborar informes de información formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias **7-**Elaborar material de apoyo educativo con la participación de los agentes educativos comunitarios a fin de promover el

proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas de manera creativa elementos de medio **8-**Participar en las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso **CON EL TALENTO HUMANO 9-**disposicion y participación en los procesos formativos inherentes a la clasificación del talento humano **10-**Retroalimentacion desde su experiencia para el fortalecimiento de que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos **CON LAS FAMILIAS 11-**Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato **12-**Movilizar y articular recursos de las familia comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas **13-**Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.

A Jehová Presta al que da al Pobre, y el bien que ha hecho, Dios Se lo pagara Prov 19:17

14-Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantada con los niños, niñas, familias y comunidades **15-**Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios CON LOS NIÑOS **16-**Explorar al máximo las capacidades de los niños y niñas para potenciarlas desde el proyecto pedagógico implementado **17-**Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias **18-**Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Se expide presente certificado a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2.025.

Cordialmente

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida Nueva
NIT 900.077.259-6

FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO
FUNDAMIL
NIT N° 830.068.106-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente documento certificamos que el Señora **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDY** identificada con cédula de ciudadanía número **52.767.811 de Bogotá,** laboró con nosotros en el cargo de **DOCENTE,** con un contrato de prestación de servicio, en el periodo comprendido del 08 de Abril de 2013 al 22 de Enero de 2014. El valor del contrato fue por Trece millones Ciento cincuenta y ocho ($13.158.000) mil pesos moneda legal

Se expide a solicitud del interesado a los Veinte nueve (29) días del mes de Enero de 2014.

Cordialmente,

TAYRE GODOY BENITEZ
Administradora
Fundación Mujer del Nuevo Milenio

Calle 6ª No 70 B -94Telefóno 4142371 Bogotá D.C.
www.familiafundamil.org Correo Electrónico. info@familiafundamil.org

FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO
FUNDAMIL
NIT No. 830.068.106-6

F-CE-041

CERTIFICA:

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDY,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 52.767.811 de Bogotá - Cundinamarca, laboró desde el 14 de Enero al 02 de Abril de 2013, desempeñándose como Docente en el Jardín Infantil Las Margaritas de la **Fundación Mujer del Nuevo Milenio "FUNDAMIL"**, devengando honorarios mensuales por valor de $1.540.000.

Se expide está a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Abril de 2013

Cordialmente.

ALEJANDRO ROSAS BARAHONA
Coordinación Administrativa

FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO
FUNDAMIL
NIT No. 830.068.106-6

Se permite Certificar que

La señorita **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDY,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.767.811 de Bogotá, laboro desde el 21 de Febrero hasta el 30 de Noviembre de 2012, desempeñándose como Docente el Jardín Infantil Risas y Sueños de la **Fundación Mujer del Nuevo Milenio "FUNDAMIL"** y devengando un salario de $1.495.500.00

Se expide a los 14 días del mes de Enero de 2013

Cordialmente.

GLORIA YANNETH CASALLAS
Representante Legal

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52767811 expedida(o) en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintisiete (27) de Mayo de 2025.

Firma CAUDIASUAREZ

Nombre CLAUDIA PATRICIASUAREZ ARUMENDI

Cédula 52 767 811

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:07:54 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52767811,**
Apellidos y Nombres **SUAREZ ARISMENDY CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**, con NIT **900077259-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:47 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52767811**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ ARISMENDY CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272468624

PIB
21:26:10

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52767811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52767811** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 21:23:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52767811
Código de Verificación	52767811250527212354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52767811 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 09:37 PM

Código Verificación: **Z9YEJL75WX**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC